



**DECRETO LOCAL 03 DE 2024  
 (ENERO 27 DE 2024)**

"Por medio del cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 de la localidad Isla del Cascajal del Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso Y Ecoturístico De Buenaventura".

EL ALCALDE LOCAL ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA En ejercicio de sus facultades legales y en especial lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1617 de 2013, Acuerdo 007 de 2014, Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Administradora Local de la localidad Isla del Cascajal aprobó el presupuesto presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 de la localidad Isla del Cascajal del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso Y Ecoturístico De Buenaventura, mediante acuerdo local 001 del 23 de enero de 2024.

En mérito de lo expuesto,

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1° PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Fijar el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la suma de: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.780.367.548) MCTE distribuidos de la siguiente manera:

El Presupuesto de Ingreso está comprendido como lo indica Artículo 2.6.6.2.7 del Decreto 2388 de 2015; Por la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes, las transferencias y los recursos de capital que se espera recaudar en la vigencia.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.780.367.548</b>
<b>1.0</b>	<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>219.333</b>
1.0.02	Bancos	219.333
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.778.648.215</b>
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.778.648.215
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS	3.778.648.215
1.1.02.06.006	Transferencia de otras entidades del Gobierno general	3.778.648.215
1.1.02.06.006.06	Otras Unidades de Gobierno	3.778.648.215
<b>1.2.</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.500.000</b>
1.2.05	Rendimientos Financieros	1.500.000
1.2.05.02	Depósitos	1.500.000



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO  
 Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA  
 ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL  
 NIT 901.070.140-0

**ARTICULO 2° PRESUPUESTO DE GASTOS.** Fijese el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 en la suma TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$3.780.367.548) MCTE, distribuidos de la siguiente manera:

**2 GASTOS LOCALES**

El Presupuesto de gastos Comprende los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión.

**2.1 Funcionamiento**

Compuesto por cada de una de las partidas necesarias para el buen funcionamiento de la Alcaldía local como lo emana la ley 1617 de 2013 y el decreto 2388 del 11 de diciembre de 2015.

Los gastos causados con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local que no se paguen en la vigencia respectiva deberán incluirse en el presupuesto año siguiente como obligaciones por pagar

<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO GENERAL</b>	<b>1.808.640.113</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Planta de personal</b>	<b>1.186.321.625</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>1.186.321.625</b>
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>49.946.000</b>
2 1 1 01 02 001	Aportes a la seguridad social en pensión	27.550.000
<del>2 1 1 01 02 002</del>	<del>Aportes a la seguridad social en salud</del>	<del>21.500.000</del>
2 1 1 01 02 005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	896.000
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>1.136.375.625</b>
2 1 1 01 03 007	Honorarios de ediles	1.136.375.625
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>272.000.000</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>56.000.000</b>
<b>2.1.2.01.01</b>	<b>Activos Fijos</b>	<b>56.000.000</b>
<b>2.1.2.01.01.003</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>41.000.000</b>
<b>2.1.2.01.01.003.03</b>	<b>Maquinaria de oficina, contabilidad e informática</b>	<b>30.000.000</b>
<del>2 1 2 01 01 003 03 02</del>	<del>Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios</del>	<del>30.000.000</del>
<b>2.1.2.01.01.003.05</b>	<b>Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones</b>	<b>11.000.000</b>
<del>2 1 2 01 01 003 05 02</del>	<del>Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos</del>	<del>5.000.000</del>
<del>2 1 2 01 01 003 05 03</del>	<del>Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.</del>	<del>6.000.000</del>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO  
Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA  
ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL  
NIT 901.070.140-0

2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	15.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	15.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	15.000.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	20.000.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	20.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables	20.000.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	196.000.000
2.1.2.02.02.005	Servicio de la construcción	25.000.000
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimiento Infraestructura	25.000.000
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución servicios de distribución de electricidad, gas, agua	28.000.000
2.1.2.02.02.006.01	Energía	18.000.000
2.1.2.02.02.006.02	Acueducto y Alcantarillado	7.000.000
2.1.2.02.02.006.03	Gas	3.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos	1.200.000
2.1.2.02.02.007.01	Gastos financieros	1.200.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas	141.800.000
2.1.2.02.02.008.001	Publicidad	23.000.000
2.1.2.02.02.008.002	Mantenimiento y reparación	25.000.000
2.1.2.02.02.008.003	Póliza de seguros	70.000.000
2.1.2.02.02.008.004	Telefonía e internet	10.000.000
2.1.2.02.02.008.005	Otros Gastos Generales	13.800.000

2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	VALOR
2.1.7.06.01	Gasto de personal	274.808.765
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	75.509.723



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO  
 Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA  
 ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL  
 NIT 901.070.140-0

**TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TRECE PESOS (\$1.808.640.113) MCTE.**  
**Inversiones**

Compuesto por ejes, sectores, programas, estrategias, metas y productos, que plasman la visión de futuro de la localidad Isla del Cascajal.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2.3	INVERSION GENERAL	1.971.727.436,00

CODIGO	CONCEPTO	VALOR VIGENCIA 2024
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.907.045.337,00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	750.174.644,00
2.3.2.02.02.005.01	Infraestructura red Vial Regional	750.174.644,00
2.3.2.02.02.005.01.01	Vías secundarias mejoradas	433.008.746,00
2.3.2.02.02.005.01.02	Vías terciarias mejoradas	317.165.898,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	1.156.870.693,00
2.3.2.02.02.009.01	Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.02	Recuperación de los cuerpos de agua (esteros), afectados por contaminación con residuos sólidos y líquidos de los barrios Alberto Lleras Camargo y Pascual de Andagoya de la comuna 3 y 5 de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02	Ordenamiento Ambiental y Territorial	128.422.378,00
2.3.2.02.02.009.02.01	Desarrollo de campaña para la educación ambiental para los ciudadanos de la comuna 4 de la localidad Isla del Cascajal	28.422.378,00
2.3.2.02.02.009.02.02	Formación en proyecto ambiental escolar - PRAES, para los NNAJ de la Institución Educativa Francisco José de Caldas de la comuna 2 y 4 de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03	Gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano	115.324.468,00
2.3.2.02.02.009.03.01	Apoyo al festival Pacificc Jazz en el marco del fortalecimiento del patrimonio cultural e inmaterial del Pacifico colombiano	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009.03.02	Apoyo logístico para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural de los ciudadanos de los barrios Punta del Este, Santa Cruz y Pascual de Andagoya de la comuna 5 de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	86.324.468,00
2.3.2.02.02.009.04	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	127.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.01	Adecuación sala de danza de la caseta comunal del Barrio Santa Cruz en la comuna 5 de la localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	127.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO  
Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA  
ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL  
NIT 901.070.140-0

2.3.2.02.02.009.05	<b>Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz</b>	228.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05.01	Apoyo a los juegos Distritales interdisciplinarios con dignidad en la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05.02	Apoyo a evento de campeonato categoría libre en la localidad isla del cascajal del Distrito de Buenaventura	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05.03	Apoyo al programa de artículos para actividades físicas, recreativas y deportivos en la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05.04	Apoyo al programa de estímulos y reconocimiento a deportistas en la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	70.000.000,00
2.3.2.02.02.009.06	<b>Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad</b>	136.000.000,00
2.3.2.02.02.009.06.01	Adecuación comedor comunitario en el barrio Santa Cruz, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y Pascual de Andagoya de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	136.000.000,00
2.3.2.02.02.009.07	<b>Inclusión productiva de pequeños productores rurales</b>	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.07.01	Desarrollo de capacidades locales a pequeños productores de los barrios Alberto Lleras Camargo, Alfonso López Pumarejo y la Playita de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.08	<b>Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</b>	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.08.01	Apoyo para la formación para mejorar al acceso y la calidad de la educación a Niños, niñas y adolescentes de las 6 instituciones educativas de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.09	<b>Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</b>	143.123.847,00
2.3.2.02.02.009.09.01	Capacitación para mejorar el acceso y la calidad de la educación a padres, madres y cuidadores de las instituciones educativa República de Venezuela, Francisco José de Caldas y Vasco Núñez de Balboa de la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	143.123.847,00
2.3.2.02.02.009.10	<b>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</b>	29.000.000,00
2.3.2.02.02.009.10.01	Formulación de estrategia del fomento para la participación con enfoque de género en la Localidad Isla del Cascajal del Distrito de Buenaventura	29.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL PORTUARIO BIODIVERSO  
Y ECOTURISTICO DE BUENAVENTURA  
ALCALDIA LOCAL ISLA DEL CASCAJAL  
NIT 901.070.140-0

CODIGO	Financiación de déficit fiscal	VALOR VIGENCIA 2023
2.3.7.06.02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	64.682.098

**TOTAL GASTOS DE INVERSION \$ 1.971.727.435 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE)**

ARTICULO 3° Ordénese la publicación del presente en la página web de la Alcaldía Local Isla del Cascajal, de conformidad con las disposiciones.

ARTICULO 4° El presente Decreto rige a partir de su expedición y contra el no procede recurso administrativo alguno en razón a su materia que regula y hace parte integral del Manual de Contratación la Alcaldía Local Isla del Cascajal.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Buenaventura, a 27 de enero de 2024

**EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA**  
Alcalde Local Isla del Cascajal (Encargado)